COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 46/2013

Entre la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 **"Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES,** con Cédula de Identidad N° 977.444, nombrado por Orden General N° 175 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 19 de septiembre del 2012 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe **CAP JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS,** denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.** con RUC **80060111-4**, Teléfono: **559708** domiciliada en la **calle Urundey N° 932 c/ Paso de Patria-Asunción-** República del Paraguay, representada por este acto por la **Lic. ZONIA LUCINA INSFRÁN PAREDES**, con Cédula de Identidad N° **835.971** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE PAPEL CARTON E IMPRESOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de artículos adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

2.1. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes y/o servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros;

2.2. La Carta Oferta, la lista de precios unitarios y demás documentos presentados por el oferente;

2.3. Resolución de Adjudicación N° 75 de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de mayo del 2013.

2.4. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el– **SUB GRUPO** 330 – Productos de papel, cartón e impresos, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2013, por un monto total de **Gs. 165.363.275.-** (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones trescientos sesenta y tres mil doscientos setenta y cinco), con Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Propios) y Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 251991, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.: 0991 - 740 071/12
distrisanca@hotmail.com

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 46/2013

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.4. OG 330 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 1.362.660.-
2.3.5. OG 330 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 1.322.173.-
2.3.1. OG 330 FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 14.351.529.-
2.4.1. OG. 330 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 54.095.260.-
2.4.7. OG 330 FF 30 - Operaciones Militares en el Exterior del País - Comando de las FF.MM.	Gs. 10.317.900.-
2.4.2. OG 330 FF 30 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs. 7.379.068.-
2.4.2. OG 330 FF 10 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs. 12.926.667.-
2.3.9. OG 330 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 5.969.448.-
2.3.7. OG 330 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 7.102.080.-
2.3.10. OG 330 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 5.032.415.-
2.3.10. OG 330 FF 30 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 5.999.985.-
2.16.2. OG 330 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 11.531.980.-
2.16.3. OG 330 FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 17.572.521.-
2.16.4. OG 330 FF 10 Rastreo de Armas de fuego, municiones y Explosivos– Dirección de Material Bélico	Gs. 10.399.589.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 165.363.275.-**

<u>CLAUSULA CUARTA:</u> PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inc. b de la Ley N° 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/13 para la **"Adquisición de Papel Cartón e Impresos"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución de Adjudicación N° 75 de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de mayo del 2013.

<u>CLAUSULA QUINTA:</u> PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE 06 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (2.3.4)									
ITEM	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEOIDA	PRESENTACIO N	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111704-002	Papel Higiénico Perfumado	BAMBIN O	PARAGUAY	Unidad	unidad	100	8.007	800.700
2	14111704-001	Papel higiénico común	BAMBIN O	PARAGUAY	Unidad	unidad	120	2.023	242.760
3	14111705-001	Servilletas de papel	BEST	PARAGUAY	Unidad	unidad	150	2.128	319.200
TOTAL									1.362.660

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.: 0991 - 740 071/72
distrisanca@hotmail.com

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DIRECCION NACIONAL DE CONTROL FINANCIERO

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 46/2013

LOTE 08 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL (2.3.5)									
ITEM	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	52152006-003	Bandeja de cartón	OTR	PARAGUAY	Unidad	Paq. x 10 un.	30	1.285	38.550
2	52152006-003	Bandeja de cartón	OTR	PARAGUAY	Unidad	Paq. x 10 un.	12	3.736	44.832
3	14111703-001	Toalla de papel desechable	KITCHEN	ARGENTINA	Unidad	Paq. x 2 un.	7	6.545	45.815
4	14111705-001	Servilleta de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paq. X 100un.	380	2.128	808.640
5	14111704-002	Papel higiénico perfumado	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Fardo x 12 un.	48	8.007	384.336
TOTAL									1.322.173

LDTE 11 COMANDD EN JEFE (2.3.1)									
ITEM	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	CHAMEX	BRASIL	Unidad	Caja	200	19.575	3.915.000
2	14111507-001	Papel tamaño carta	CHAMEX	BRASIL	Unidad	Caja	50	16.065	803.250
3	14111507-002	Papel tamaño A4	CHAMEX	BRASIL	Unidad	Caja	10	17.255	172.550
4	14111507-004	Formulario continuo papel común	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Caja	10	102.102	1.021.020
5	14111507-004	Formulario continuo papel común	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Caja	10	142.800	1.428.000
6	14111507-007	Papel obra	MD	BRASIL	Unidad	Unidad	530	554	293.620
7	14111508-001	Papel para fax	ITALFAX	CHILE	Unidad	Caja	200	7.735	1.547.000
8	60121123-001	Papel contac	VULCANO	ARGENTINA	Unidad	Pliego	20	35.938	718.760
9	14111531-001	Libro de Acta	LUXOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	20	16.493	329.860
10	14111531-001	Libro de Acta	LUXOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	20	25.608	512.160
11	14111537-001	Rotulo autoadhesivo	PEGASOLA	ARGENTINA	Unidad	Paquete	12	7.937	95.244
12	14111610-001	Cartulina lisa	MD	BRASIL	Unidad	Unidad	187	1.428	267.036
13	14111610-003	Cartulina de hilo	MD	BRASIL	Unidad	Unidad	187	1.927	360.349
14	31201510-001	Cinta adhesiva grande	POLO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	100	743	74.300
15	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	POLO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	60	6.664	399.840
16	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	POLO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	60	6.664	399.840
17	44103117-002	Cinta para fax	ITALFAX	CHILE	Unidad	Unidad	20	7.735	154.700
18	44121505-002	Sobre manila A4	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	374	374.000
19	44121505-003	Sobre manila oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	654	654.000
20	44121506-001	Sobre blanco tipo carta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	111	111.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Peso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.: 0991 - 740 071/12
distrisanca@hotmail.com

21	44121506-005	Sobre blanco tipo oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	406	406.000
22	44121506-004	Sobre blanco tipo oficio ingles	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	157	157.000
23	44121506-011	Sobre comercial tamaño oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	157	157.000
				TOTAL					14.351.529

LOTE 13 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES (2.4.1)									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD 0E MEDIDA	PRE5ENTACI ON	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	CHAMEX	BRASIL	Unidad	Caja	1.200	19.575	23.490.000
2	14111507-001	Papel tamaño carta	CHAMEX	BRASIL	Unidad	Caja	100	16.065	1.606.500
3	14111507-002	Papel tamaño A4	CHAMEX	BRASIL	Unidad	Caja	100	17.255	1.725.500
4	14111507-004	Formulario continuo papel común	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Caja	30	102.102	3.063.060
5	14111507-004	Formulario continuo papel común	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Caja	40	142.800	5.712.000
6	14111507-007	Papel obra 1ra.	MD	BRASIL	Unidad	Pliego	1.200	554	664.800
7	14111508-001	Papel para fax	ITALFAX	CHILE	Unidad	Caja	700	7.735	5.414.500
8	14111511-003	Papel de hilo tamaño oficio	VULCANO	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1.000	1.927	1.927.000
9	14111531-001	Libro de Acta	LUXOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	16.493	824.650
10	14111531-001	Libro de Acta	LUXDR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	25.608	1.280.400
11	14111537-001	Rotulo autoadhesivo	PEGASOL A	ARGENTINA	Unidad	Paqueta	200	7.937	1.587.400
12	14111610-001	Cartulina lisa	MD	BRASIL	Unidad	Pliego	500	1.428	714.000
13	14111610-003	Cartulina de hilo	MD	BRASIL	Unidad	Pliego	1.000	1.927	1.927.000
14	31201510-001	Cinta adhesiva grande	POLO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	300	743	222.900
15	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	POLO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	150	6.664	999.600
16	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	POLO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	150	6.664	999.600
17	44103117-002	Cinta para fax	ITALFAX	CHILE	Unidad	Unidad	10	7.735	77.350
18	44121505-002	Sobre manila A4	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	374	374.000
19	44121505-003	Sobre manila oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	654	654.000
20	44121506-001	Sobre blanco tipo carta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	111	111.000
21	44121506-005	Sobre blanco tipo oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	406	406.000
22	44121506-004	Sobre blanco tipo oficio ingles	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	157	157.000
23	44121506-011	Sobre comercial tamaño oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	157	157.000
				TOTAL					54.095.260

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.: 0991 - 740 071
distrisanca@hotmail.com

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 46/2013

LDTE 16 OPERACIONES EN EL EXTERIOR DEL PAS PASI (MULTIROL) (2.4.7)									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PRDCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECID TDTAL
1	14111704-002	Papel higiénico perfumado	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete de 4 Unids.	800	8.007	6.405.600
2	14111704-001	Papel higiénico común	BE 6T	PARAGUAY	Unidad	Fardo de 48 Unids.	300	2.023	606.900
3	14111705-001	Servilletas de papel	DRINK	PARAGUAY	Unidad	Paquete de 50 Unids.	200	1.309	261.800
4	14111705-001	Servilletas de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete de 50 Unids.	200	2.126	425.600
5	14111703-001	Toalla de papel desechable	KITCHEN	ARGENTINA	Unidad	Paquete de 4 Unids.	200	6.545	1.309.000
6	14111703-003	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	KITCHEN	ARGENTINA	Unidad	Paquete de 4 Unids.	200	6.545	1.309.000
TDTAL									10.317.900

LOTE 17 DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL (2.4.2)									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111509-002	Papel diario	MD	BRASIL	Unidad	unidad	4	135.660	542.640
2	44122025-002	Cartón para encuadernación Nº 10	MD	BRASIL	Unidad	unidad	95	13.685	1.300.075
3	14111508-001	Papel para fax	ITALFAX	CHILE	Unidad	unidad	12	7.735	92.820
4	14111509-004	Papel comercial	MD	BRASIL	Unidad	unidad	10	251.149	2.511.490
5	14111507-003	Papel tamaño oficio	CHAMEX	BRASIL	Unidad	unidad	7	195.755	1.370.285
6	14111509-002	Papel ilustración	MD	BRASIL	Unidad	unidad	2	944.265	1.888.530
7	60121149-001	Papel vegetal	MD	BRASIL	Unidad	unidad	2	2.200.310	4.400.620
8	14111507-007	Papel obra 1º	MD	BRASIL	Unidad	unidad	20	277.270	5.545.400
9	14111610-001	Cartulina lisa	MD	BRASIL	Unidad	unidad	7	156.187	1.093.309
10	14111610-003	Cartulina hilo	MD	BRASIL	Unidad	unidad	7	196.350	1.374.450
TDTAL									20.119.619

LDTE 18 DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL (2.4.2)									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111704-001	Papel higiénico	BEST	PARAGUAY	Unidad	unidad	92	2.023	186.116
TOTAL									186.116

LDTE 19 CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA (2.3.9)									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111507-003	PAPEL	CHAMEX	BRASIL	Unidad	Resma	60	19.575	1.174.500

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DIRECTOR FINANCIERO DIRECCION NACIONAL

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.: 0991 - 740 071
distrisanca@hotmail.com

2	14111507-002	PAPEL	CHAMEX	BRASIL	Unidad	Resma	20	17.255	345.100
3	60121149-001	Papel vegetal tamaño oficio	MD	BRASIL	Unidad	Resma	10	4.400	44.000
4	14121810-001	Cajas papel carbónico	SAILING BOAT	CHINA	Unidad	Caja	5	12.495	62.475
5	14111610-003	Cartulina de hilo	MD	BRASIL	Unidad	Paquete	70	1.927	134.890
6	44121506-011	Sobre papel madera	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	406	20.300
7	14111508-001	Rollo de papel p/ fax	ITALFAX	CHILE	Unidad	Unidad	10	7.735	77.350
8	44121506-004	Sobre	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1600	228	364.800
9	44121504-001	Sobre	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1600	345	552.000
10	44121506-007	Sobre	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1900	654	1.242.600
11	14111610-001	CARTULINAS	MD	BRASIL	Unidad	Unidad	165	1.249	206.085
				TOTAL					4.224.100

LOTE 20 CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA (2.3.9)									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIDN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECID TOTAL
1	14111704-001	PAPEL HIGIÉNICD	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Rollo	172	8.007	1.377.204
2	14111509-003	Servilleta de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	173	2.128	368.144
				TOTAL					1.745.348

LOTE 22 DIRECCION DE MATERIAL BELICO (2.16/1/2/3/4)									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111703-002	Toallas de papel	KITCHEN	ARGENTINA	Unidad	rollo	220	6.545	1.439.900
2	14111704-001	Papel higiénico común	BEST	PARAGUAY	Unidad	Fardos	3.750	2.023	7.586.250
3	14111704-002	Papel Higiénico perfumado	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Fardos	3.750	8.007	30.026.250
4	14111705-001	Servilletas de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	paquetes	85	2.128	180.880
5	14111705-001	Servilletas de papel con diseño	KITCHEN	ARGENTINA	Unidad	Paquetes	85	2.261	192.185
6	14111705-002	Pañuelo desechable	BELANE	CHINA	Unidad	Paquetes	85	925	78.625
				TOTAL					39.504.090

LOTE 23 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTD, RESERVA Y MOVILIZACION (2.3.10)									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111507-003	Papel Tamaño Oficio	CHAMEX	BRASIL	Unidad	CAJA	245	19.575	4.795.875

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DIRECCION GENERAL DEL CENTRO FINANCIERO

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.: 0991 - 740 071/12
distrisanca@hotmail.com

2	14111507-001	Papel Tamaño Carta	CHAMEX	BRASIL	Unidad	CAJA	90	16.065	1.445.850
3	14111610-001	Cartulina	MD	BRASIL	Unidad	UNIDAD	110	1.249	137.390
4	14111610-003	Cartulina de hilo	MD	BRASIL	Unidad	UNIDAD	180	1.927	346.860
5	44121506-001	Sobre blanco tipo carta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	673	111	74.703
6	44121506-005	Sobre blanco tipo oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	662	406	268.772
7	44121506-004	Sobre blanco tipo oficio ingles	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	1200	141	169.200
8	14111508-001	Papel para fax	ITALFAX	CHILE	Unidad	UNIDAD	70	7.735	541.450
9	14111507-004	Formulario continuo papel común	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	CAJA	5	142.800	714.000
10	14111507-004	Formulario continuo papel común	ALAMD	PARAGUAY	Unidad	CAJA	5	142.800	714.000
TOTAL									9.208.100

LOTE 24 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACION (2.3.10)									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111704-001	Papel Higiénico	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	PAQUETE	180	8.007	1.441.260
2	14111705-002	Servilletas de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	PAQUETE	180	2.128	383.040
TOTAL									1.824.300

LOTE 25 BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES (2.3.7)									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111705-002	Servilletas y pañuelos de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquetes	450	2.128	957.600
2	14111704-001	Papel higiénico	BEST	PARAGUAY	Unidad	Fardos	900	2.023	1.820.700
3	14111704-001	Papel higiénico	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Rollo	540	8.007	4.323.780
TOTAL									7.102.080

El precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del Dólar Estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente al fecha de apertura de ofertas.

Pr = Po x C1

Co

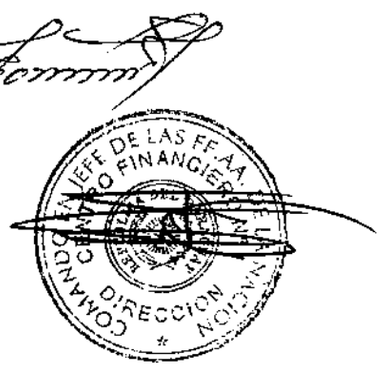

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.: 0991 - 740 071/2
distrisanca@hotmail.com

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 46/2013

Donde:

Pr: Precio Reajustado

Po: Precio Original de la Oferta

C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega del suministro

Co: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de la Ofertas.

El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al Comando de las Fuerzas Militares - Giraduria, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega de los bienes. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando de las Fuerzas Militares.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es VISION BANCO CUENTA CORRIENTE Nº 1.250.569

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en las formas prescritas en éste.

CLAUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37º Inc. j, Ley Nº 2051)

Especificaciones técnicas requeridas:

LOTE 06 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (2.3.4)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Papel Higiénico Perfumado	Papel higiénico perfumado, paquete x 4 unidades, 30 a 50 metros c/u por fardos de 12 Paquetes. Cotizar por paquetes de 4 unidades de rollos.
2	Papel higiénico común	Papel higiénico común, color blanco, paquetes de cuatro unidades, en fardos de 12 paquetes. Cotizar por rollo.
3	Servilletas de papel	Servilletas de Papel, paquetes de 50 unidades, 24 X 22 cms c/u, en fardos de 48 paquetes. Cotizar por unidad de paquetes.

LOTE 08 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL (2.3.5)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Bandeja de cartón	Bandeja de cartón, N° 3, medidas 21 x 18 cm. aproximadamente.
2	Bandeja de cartón	Bandeja de cartón medidas 30 x 21 cm. aproximadamente.
3	Toalla de papel desechable	Toallas de papel desechables para cocina, medida 20 x 25 cms. doble faz, paquete con 2 unidades. Cotizar por paquetes.
4	Servilleta de papel	Servilletas de papel, en paquetes de 50 unidades, medidas 24 x 22 cms. c/u., en fardos de 48 paquetes. Cotizar por paquetes.
5	Papel higiénico perfumado	Papel higiénico de textura suave y perfumado, en paquetes de 4 unidades, 30 a 50 metros c/u., por fardos de 12 paquetes. Cotizar por paquetes.

LOTE 11 COMANDO EN JEFE (2.3.1)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Papel tamaño oficio	Papel obra 1ª, color blanco, tamaño oficio, medidas 216 x 330 mm, en caja de 10 unidades de resmas de 500 hojas. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DIRECCION ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.: 0991 - 740 071/72
distrisanca@hotmail.com

		años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
2	Papel tamaño carta	Papel obra 1ª, color blanco, tamaño carta, medidas 216 x 279 mm. en caja de 10 unidades de resmas de 500 hojas. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
3	Papel tamaño A4	Papel obra 1ª, color blanco, tamaño A4, medidas 210 x 297 mm. en caja de 10 unidades de resmas de 500 hojas. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
4	Formulario continuo papel común	Formulario de 12 x 25 pulgadas. Deberán ser troquelados color blanco, en cajas de 2.000 hojas.-
5	Formulario continuo papel común	Formulario de 12 x 38 pulgadas. Deberán ser troquelados color blanco, material de primera calidad.
6	Papel obra 1ra.	Papel obra 1ra, medida 210 x 80 mm. Color blanco de 70 gr. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
7	Papel para fax	Medida 216mm x 30 mm x 12 mm, color crudo. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
8	Papel contac	Papel contac transparente 45 cm x 10 mts. , cotizar por rollo de 10 mts.
9	Libro de Acta	Presentación de 100 hojas numeradas, tape dura de color negro
10	Libro de Acta	Presentación de 200 hojas numeradas, tapa dura de color negro
11	Rotulo autoadhesivo	Papel pegasola tamaño 4 x 5 cm, paquete x 100 unid.
12	Cartulina lisa	Cartulina común varios colores tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos, cotizar por pliego
13	Cartulina de hilo	Cartulina textura hilo color blanco tamaño 210 x 80 cm de 180 gramos
14	Cinta adhesiva grande	Papel adhesivo transparente, 1cm de ancho x 100 mts. de largo, cotizar por unidad x rollo
15	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta adhesiva p/embalaje transparente, 5cm x 100 mts. , cotizar por unidad x rollo
16	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta adhesiva p/embalaje color marrón, 5cm x 100 mts. Cotizar por unidad x rollo
17	Cinta para fax	Filmina para fax, cotizar por unidad
18	Sobre manila A4	Sobre manila tamaño A4, tamaño 23 cm de ancho y 32 cm de largo, color madera, cotizar por unidad
19	Sobre manila oficio	Sobre manila tamaño oficio, tamaño 30cm x 40 cm de largo, color madera, cotizar por unidad
20	Sobre blanco tipo carta	Sobre tipo carta color blanco , cotizar por unidad
21	Sobre blanco tipo oficio	Sobre manila tamaño oficio, cotizar por unidad
22	Sobre blanco tipo oficio ingles	Sobre tipo oficio tipo ingles color blanco , cotizar por unidad
23	Sobre comercial tamaño oficio	Sobre comercial tamaño oficio, cotizar por unidad

LOTE 13 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES (2.4.1)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Papel tamaño oficio	Papel obra 1ª, color blanco, tamaño oficio, medidas 216 x 330 mm, en caja de 10 unidades de resmas de 500 hojas. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
2	Papel tamaño carta	Papel obra 1ª, color blanco, tamaño carta, medidas 216 x 279 mm. en caja de 10 unidades de resmas de 500 hojas. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
3	Papel tamaño A4	Papel obra 1ª, color blanco, tamaño A4, medidas 210 x 297 mm. en caja de 10 unidades de resmas de 500 hojas. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DIRECCION

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urunday 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel: 0991 - 740 071/12
distrisanca@hotmail.com

4	Formulario continuo papel común	Formulario de 12 x 25 pulgadas. Deberán ser troquelados color blanco, en cajas de 2.000 hojas.-
5	Formulario continuo papel común	Formulario de 12 x 38 pulgadas. Deberán ser troquelados color blanco, material de primera calidad.
6	Papel obra 1ra.	Deberán ser en material de primera calidad, medida 210 x 80 mm. Color blanco de 70 gr. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
7	Papel para fax	Medida 216mm x 30 mm x 12 mm, color crudo. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
8	Papel de hilo tamaño oficio	Papel de hilo blanco en pliego de 210 x 80 cm de 70 g., cotizar por pliego.
9	Libro de Acta	Presentación de 100 hojas numeradas, tapa dura de color negro
10	Libro de Acta	Presentación de 200 hojas numeradas, tapa dura de color negro
11	Rotulo autoadhesivo	Etiquetas autoadhesivas, color blanco, tamaño 10 x 35 mm, paquete x 120 unid.
12	Cartulina lisa	Cartulina común varios colores tamaño 100 x 70 cm de 180 gremos, cotizar por pliego
13	Cartulina de hilo	Cartulina textura hilo color blanco tamaño 210 x 80 cm de 180 gramos , cotizar por pliego
14	Cinta adhesiva grande	Papel adhesivo transparente, 1cm de ancho x 100 mts. de largo, cotizar por unidad x rollo
15	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta adhesiva p/embalaje transparente, 5cm x 100 mts. , cotizar por unidad x rollo
16	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta adhesiva p/embalaje color marrón, 5cm x 100 mts. Cotizar por unidad x rollo
17	Cinta para fax	Filmina para fax, cotizar por unidad
18	Sobre manila A4	Sobre manile tamaño A4, cotizar por unidad
19	Sobre manila oficio	Sobre manila tamaño oficio, cotizar por unidad
20	Sobre blanco tipo carta	Sobre tipo carta color blanco , cotizar por unidad
21	Sobre blanco tipo oficio	Sobre manila tamaño oficio, cotizar por unidad
22	Sobre blanco tipo oficio ingles	Sobre tipo oficio tipo ingles color blanco , cotizar por unidad
23	Sobre comercial tamaño oficio	Sobre comercial tamaño oficio, cotizar por unidad

LOTE 16 OPERACIONES EN EL EXTERIOR DEL PAS PASI (MULTIROL) (2.4.7)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Papel higiénico perfumado	Papel higiénico doble hoja de 30 mts. X 10 cm perfumado, texturado, alta absorción, en paquete de 4 unidades c/ uno.
2	Papel higiénico Común	Papel higiénico común en fardo de 48 Unidades de 30 mts.
3	Servilletas de papel	Servilleta de papel mediano, paquete de 50 unidades de 18 X 23 cm c/u, cotizar por paquetes
4	Servilletas de papel	Servilleta de papel grande, paquete de 50 unidades de 25 X 25 cm c/u, cotizar por paquetes
5	Toalla de papel desechable	Toalla de papel desechable de material de primera calidad, resistente de20 x 22 cm color blanco en rollos
6	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	Toalla de papel para cocina de hojas dobles, color blanco, texturado de papel resistente, de 20 x 22 cm en rollos

LOTE 17 DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL (2.4.2)

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Papel diario	Papel diario medida. 81x116 cm p/ imprenta resma de 500 hojas
2	Cartón para encuademación N° 10	Cartón N° 10 70X100 CM, POR UNIDAD
3	Papel para fax	Rollo papel para fax. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.. 0991 - 740 071/12
distrisanca@hotmail.com

4	Papel comercial	Papel comercial color 56 grs. Medida 81x116 cm p/ imprenta colores amarillo, celeste y verde en resma de 500 hojas
5	Papel tamaño oficio	Papel obra 1º tamaño oficio para fotocopiadora, caja por 10 resma. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares.
6	Papel ilustración	Papel ilustración color blanco 210 Grs. Medida 81x116 cm, cada resma de 500 hojas c/uno. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares.
7	Papel vegetal	Papel vegetal medida 70x100 cm, en resma de 500 hojas. Papel de fibra virgen, durebilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones da FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
8	Papel obra 1º	Papel obra 1º 70 grs. Medida 81x116 cm p/ imprenta de 500 hojas color blanco. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo da 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
9	Cartulina lisa	Cartulina lisa blanca de 180 grs. Medida 70x100 cm p/ imprenta en paquetes de 125 hojas
10	Cartulina hilo	Cartulina hilo blanco de 180 grs. Medida 70x100 cm p/imprenta en paquetes de 125 hojas

LOTE 18 DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL (2.4.2)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Papel higiénico	Papel higiénico común en paquetes de 4 rollos de 30 mts c/ rollo color blanco

LOTE 19 CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA (2.3.9)

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	PAPEL	RESMAS DE PAPEL. Papel obra de 75 gramos. Tamaño oficio. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
2	PAPEL	RESMAS DE PAPEL. Papel obra de 75 gramos. Tamaño A4. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
3	Papel vegetal tamaño oficio	Papel vegetal tamaño oficio, resma de 500 hojas. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
4	Cajas papel carbónico	Caja de papel carbónico tamaño oficio por 100 unidades.
5	Cartulina de hilo	Cartulina de hilo tamaño oficio, color blanco por paquete de 100 unidades.
6	Sobre papel madera	Sobre papel madera - oficio x unidad
7	Rollo de papel p/ fax	papel para fax, medida, 216x30 metros
8	Sobre	Sobre blanco tamaño oficio tipo ingles x paquete. De 100 unidades
9	Sobre	Sobre: blanco tamaño carta con ventanita. Por paquete de 100 unidades
10	Sobre	Sobre blanco tamaño carta de papel de hilo. Por paquete de 100 unidades
11	CARTULINAS	CARTULINAS. Cartulina color verde 70x100cm de 180 gramos

LOTE 20 CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA (2.3.9)

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	PAPEL HIGIÉNICO	PAPEL HIGIÉNICO DOBLE HOJA PUNTILLADA DE ALTA CALIDAD: COMPOSICIÓN: Fibra de celulosa 100% natural y perfumada CARACTERISTICAS: Color Blanco, doble hoja perfumada, puntillada de alta calidad, ultra doble hoja, 2 hojas de máxima suavidad ROLLO: de 30 metros cada uno de doble hojas y de altura 10 cm cada rollo PRESENTACIÓN: paquetes de 4 rollos de papel higiénico.
2	Servilleta de papel	Servilleta de papel absorbente y texturado, color blanco, tamaño 23 cm x 23 cm como mínimo, paquete por 100 unidades. De primera calidad.

LOTE 22 DIRECCION DE MATERIAL BELICO (2.16/1/2/3/4)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Toallas de papel	Toallas de papel para cocina en rollo, paquete de 2 unidades.
2	Papel higiénico común	Papel higiénico común blanco, paquetes de cuatro unidades.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO DIRECCION

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.: 0991 - 740 071/2
distrisanca@hotmail.com

3	Papel Higiénico perfumado	Papel higiénico suavizado perfumado de doble hoja, paquetes de cuatro unidades.
4	Servilletas de papel	Servilletas de papel común blanco, paquetes de 50 unidades.
5	Servilletas de papel con diseño	Servilletas de papel mediano suavizado de colores y con diseños, paquete de 50 unidades
6	Pañuelo desechable	Pañuelo desechable en papel tissue, paquete de 50 unidades

CLAUSULA SEPTIMA: **VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el 31/12/2013.

CLAUSULA OCTAVA: **PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

8.1. La provisión de los bienesy/o servicios podrá ser solicitada al proveedor a partir de la firma del presente contrato, a través de una **Orden de Compra**, conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Hacienda.

8.2. El plazo de entrega de los bienes será después de **un (1) día hábil** de recepcionada la respectiva Orden de Compra por parte del Proveedor.

8.3. La orden de compra, para su validez, deberá estar firmada por el responsable del programa y subprograma presupuestario correspondiente.

8.4. Una vez recibida la provisión de los bienes la Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro, conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta.

8.5. La falta de entrega en la provisión de los bienes, establecido en el 8.2, podrá ser prorrogable hasta **un (1) día hábil más**. El proveedor deberá comunicar a la contratante para su conocimiento y previa aceptación de la convocante.

8.6. La falta de entrega en la provisión de los bienes por motivos de fuerza mayor (debidamente justificada por el proveedor) podrá ser prorrogable, previa aceptación de la convocante hasta **dos (2) días calendario más**. Teniendo en cuenta las autorizaciones para importación y los trámites legales y administrativos que ello conlleve.

8.7. En caso de que los bienes y/o servicios no cumplan en algunas de sus especificaciones técnicas, al ser verificado por parte del comité de recepción, se redactará un "Acta de Rechazo", en el cual se expondrán las causas de la no recepción, consignando todos los detalles necesarios con las firmas del proveedor y del comité de recepción. En caso de que el proveedor no firmase no invalidará el acta.

8.8. Para los casos de rechazo, si los hubiere, el plazo para la reposición de los bienes y/o servicios por parte del Proveedor será de **veinte y cuatro (24) horas** contados a partir de la fecha de la no recepción de mismos.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las especificaciones técnicas, servicios conexos y demás disposiciones del presente Contrato.

CONDICIONES DE ENTREGA

RELACIONES ENTRE LAS PARTES

La contratante a través de la Unidad Responsable del Programa y Sub programa afectada tendrá a su cargo el cumplimiento de las obligaciones que le competen por el contrato.
Toda comunicación del Contratante al **PROVEEDOR** y el **PROVEEDOR** al Contratante deberá ser formulada por escrito. La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO NACIONAL
DIRECCION

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.: 0991 - 740 071/12
distrisanca@hotmail.com

CONTRATO N° 46/2013

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

Acatamiento de las Leyes: El **PROVEEDOR** deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.

El **PROVEEDOR** será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo a la contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad.

Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el **PROVEEDOR** al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.

Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del **PROVEEDOR**, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

Responsabilidad por los materiales: El **PROVEEDOR** es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños a la contratante o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.

Las acciones u omisiones de la Contratante y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.

Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.

El **PROVEEDOR** por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.

El contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar al **PROVEEDOR** o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del **PROVEEDOR**, en cumplir con los términos del contrato.

FISCALIZACION.

El Comité de Recepción de Bienes y Servicios, actuando como representante autorizado de la contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el PROVEEDOR. Este Comité estará nombrado por los Responsables de la Línea Presupuestaria afectada designando al personal técnico correspondiente. Tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el **PROVEEDOR** reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Urundey 932 c/ Paso de Patria
Tel.: 021 559 708
Cel.: 0991 - 740 071/12
distrisanca@hotmail.com

- Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
- Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el **PROVEEDOR.**
- Examinar cualquier reclamo presentado por el **PROVEEDOR** y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

CLÁUSULA NOVENA: PROGRAMA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. e de la Ley N° 2051).

El suministro de los bienes adjudicados se realizará a través de la emisión de las Órdenes de Compras, que podrá ser emitida a partir de la suscripción del presente contrato, conforme se establece en la cláusula octava.

CLAUSULA DECIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTODEL CONTRATO (Art. 37 Inc. g, Ley N° 2051).

10.1. El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al **diez por ciento (10 %)** del monto máximo del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario de **"GARANTIA DE CUMPLIMIENTO".** La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción del **Contratante** dentro del mencionado plazo.

10.2. El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato. A tal efecto, deberá presentar al Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías Bancarias y la Póliza de Seguro, deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.

10.3. La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al **PROVEEDOR** conforme a la ley y al contrato.

10.4. La garantía de cumplimiento será liberada por el **Contratante** y devuelta al **PROVEEDOR** a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 Inc. h, Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDO: MULTAS (Art. 37 Inc. i, Ley N° 2051).

Por atraso en la provisión de los bienes se aplicaran multas, que será de dos por ciento (2 %) del suministro en demora por cada día de atraso en la entrega de los bienes, hasta alcanzar el porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DIRECCION

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. Urundey 932 c/ Paso de Patria Tel.: 021 559 708 Cel.: 0991 - 740 071 distrisanca@hotmail.com

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° I

CONTRATO N° 46/2013

CLAUSULA DECIMO TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMOCUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los días 06 del mes de junio de 2013.

DSC DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. Urundey 932 c/ Paso de Patria Tel.: 021 589 7[illegible] Cel.: 0991 [illegible] distrisanca@hotmail.com

Lic. ZONIA LUCINA INSFRAN PAREDES
Representante Legal
PROVEEDOR

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DIRECCIÓN

JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
CNEL DEM – Dtor. del CF N° 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS
CAP JM ASESORA JURIDICA CF N° I COMANJEFE